

20307 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 4630 N.

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 4630 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 4630 N, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 52 (cincuenta y dos) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 3 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca..... «Ford».
 Modelo..... 4630 N.
 Tipo..... Ruedas.
 Fabricante..... «Ford New Holland Limited». Basildon (Gran Bretaña).
 Motor: Denominación..... «Ford», modelo D.
 Combustible empleado..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	46,6	1.756	540	213	36	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	51,6	1.756	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	52,5	2.200	677	224	36	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	58,2	2.200	677	-	15,5	760

20308 RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson» modelo MF 3065 4RM.

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el Ce-

magref, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson» modelo MF 3065 4RM cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 77 (setenta y siete) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2. del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca..... «Massey Ferguson».
 Modelo..... MF 3065 4RM.
 Tipo..... Ruedas.
 Número de bastidor o chasis..... V323047.
 Fabricante..... «Massey Ferguson, S. A.». Beauvais (Francia).
 Motor: Denominación..... «Perkins», modelo T4-236.
 Número..... U 197806 P.
 Combustible empleado..... Diesel oil (NFT 60.100). Densidad, 0,835.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 1.000 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	76,2	2.000	1.000	179	21	760
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	76,9	2.000	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	79,2	2.200	1.100	189	21	760
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	79,9	2.200	1.100	-	15,5	760

III. Observaciones:

20309 RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson» modelo MF 3645 4RM.

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el Ce-magref, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson» modelo

MF 3645 4RM cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 133 (ciento treinta y tres) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2. del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
Modelo MF 3645 4RM.
Tipo Ruedas.
Número de bastidor o chasis P146038.
Fabricante «Massey Ferguson, S. A.» Beauvais (Francia).
Motor: Denominación «Perkins», modelo 1006-6 T 5.
Número U 504789 S.
Combustible empleado Diesel oil (NFM 15-008). Densidad, 0,853.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
130,5	2.089	999	173	23	757
132,7	2.089	999	-	15,5	757

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	130,5	2.089	999	173	23	757
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	132,7	2.089	999	-	15,5	757

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	103,2	2.186	1.046	177	23	757
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	134,4	2.186	1.046	-	15,5	760

III. Observaciones:

20310 RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson» modelo MF 3095 4RM.

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el Cemagref, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson» modelo MF 3095 4RM cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 99 (noventa y nueve) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2. del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
Modelo MF 3095 4RM.
Tipo Ruedas.
Número de bastidor o chasis P 143045.
Fabricante «Massey Ferguson, S. A.» Beauvais (Francia).
Motor: Denominación «Perkins», modelo 1006-6-HR.
Número U500228.
Combustible empleado Diesel oil (NFM 15-008). Densidad, 0,853.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
98,8	2.000	1.000	179	21	769
98,6	2.000	1.000	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	98,8	2.000	1.000	179	21	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	98,6	2.000	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	100,4	2.200	1.100	186	21	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	100,2	2.200	1.100	-	15,5	760

III. Observaciones:

20311 RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr» modelo DX 6.11 EA.

Solicitada por «KHD España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr» modelo DX 6.11 EA cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 107 (ciento siete) CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2. del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de junio de 1991.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.